

## **Multa de 300.000 euros a Net TV por exceso de publicidad en las películas de su canal Paramount Channel**

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha sancionado a Net TV, perteneciente al grupo Vocento, con 300.003 euros por exceso de interrupciones publicitarias en algunas películas emitidas en su canal Paramount Channel.

La CNMC ha constatado que durante la emisión de tres películas en Paramount Channel entre los meses de julio y agosto de 2015 se superaron las interrupciones publicitarias, hecho que el organismo considera infracción grave.

En junio de 2014, la CNMC ya emitió un requerimiento instando a Net TV a tomar las medidas necesarias para que el número de interrupciones publicitarias efectuadas en las películas para televisión y largometrajes emitidos no fuera superior al máximo permitido en función de su duración prevista.

En este sentido, el artículo 14.4 de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de Comunicación Audiovisual (LGCA), establece que *"la transmisión de películas para la televisión (con exclusión de las series, los seriales y los documentales), largometrajes y programas informativos televisivos podrá ser interrumpida una vez por cada periodo previsto de treinta minutos"*.

Contra esta decisión, Net TV podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en un plazo de dos meses.